



*Defensoría Oficial ante la
Corte Suprema de Justicia de la Nación*

DOCSJN N° 26V14

Buenos Aires, 04 DIC 2014

Expte. DGN N° 2177/2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de la proximidad de la feria judicial del mes de enero del año 2015, corresponde confeccionar la nómina de las Sras. Magistradas de éste Ministerio Público de la Defensa, que cumplirán funciones durante el citado receso judicial ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal.

Por ello, y lo dispuesto por el art. 107 inc a) de la Res. DGN N° 1628/10, en mi carácter de Defensor Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

RESUELVO:

I.-DESIGNAR como autoridad de feria judicial ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, en carácter de Defensoras Públicas de Menores e Incapaces:

A la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces, Dra. María Luz DE FAZIO, titular de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Criminal, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el día 12 hasta el 24 de enero de 2015, a cargo de su dependencia y de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 3.

A la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces, Dra. Silvana CESPEDES, titular de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el día 19 hasta el 31 de enero de

USO OFICIAL

2015 a cargo de su dependencia y de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 4. Asimismo desde el 25 al 31 se encontrará a cargo de las Defensorías Públicas de Menores e Incapaces Nros 1 y 3.

A la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces, Dra. Claudia LOPEZ RETA, titular de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el día 1 al 11 de enero de 2015 a cargo de su dependencia y de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 1.

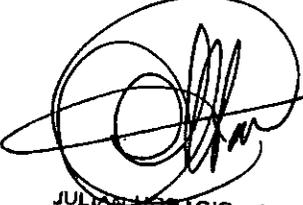
A la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces, Dra. Ma. Virginia SANSONE, titular de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 4 ante los Tribunales Orales en lo Criminal, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el día 1° al 18 de enero de 2015 a cargo de su dependencia y de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 2.

II. HACER SABER el contenido de la presente mediante oficio de estilo a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Cámara Nacional de Casación Penal, a la Procuración General de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial; como así también a las Defensoras Públicas de Menores e Incapaces que surgen de la presente.

III. ESTABLECER que la presente resolución sea publicada en la página web de la Defensoría General de la Nación (www.mpd.gov.ar).

Protocolícese, regístrese y oportunamente archívese.


SOLEDAD MAGDALENA
Secretaría de 1era. Instancia (CONT.)
Defensoría General de la Nación


JULIA HORACIO LANGEVIN
Defensora Oficial ante la Corte Suprema
de Justicia de la Nación

**ANEXO RESOLUCIÓN DOCSJN N°
DEFENSORÍA PÚBLICA DE MENORES ANTE TOC
ENERO 2015**

DPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Dra. Claudia LOPEZ RETA desde el 1 al 12 de enero de 2015												Dra. María Luz DE FAZIO desde el 12 al 24 de enero de 2015												Dra. Silvana CESPEDES desde el 19 al 31 de enero de 2015						
2	Dra. Ma. Virginia SANSONE desde el 1 al 15 de enero de 2015																														
3	Dra. Claudia LOPEZ RETA desde el 1 al 12 de enero de 2015												Dra. María Luz DE FAZIO desde el 12 al 24 de enero de 2015												Dra. Silvana CESPEDES desde el 19 al 31 de enero de 2015						
4	Dra. Ma. Virginia SANSONE desde el 1 al 15 de enero de 2015																														



JULIAN MORACCHIO LANGEVIN
Fiscal Adjunto la Corte Suprema
de Justicia de la Nación